

Circular Informativa de la Vicerrectoría Administrativa sobre la gestión oportuna de la liquidación de contratos

Asunto: Recomendaciones para la gestión oportuna de la liquidación de contratos.

Popayán, 21 de julio de 2026

En atención a las responsabilidades inherentes a la supervisión contractual y con el propósito de garantizar el cierre oportuno de los procesos contractuales, la Vicerrectoría Administrativa recomienda a los supervisores de contratos y convenios realizar las acciones y gestiones que resulten necesarias para adelantar la liquidación de los contratos y convenios que hayan finalizado su ejecución o que se encuentren en condiciones de ser liquidados, de conformidad con los términos y requisitos establecidos en la normatividad vigente. Esta actividad contribuye al adecuado cierre administrativo, financiero y jurídico de los procesos y al fortalecimiento de la gestión institucional.

Así mismo, se informa que el Área de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa brindará el acompañamiento y la articulación que resulten necesarios para facilitar el desarrollo de estas actividades, orientando a los supervisores en los procedimientos aplicables y apoyando la gestión documental requerida, de conformidad con la naturaleza de cada proceso contractual.

La Vicerrectoría Administrativa agradece el compromiso y la colaboración de todos los supervisores, cuya gestión resulta fundamental para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la adecuada administración de la contratación institucional.

Universitariamente,

Original firmado

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo